



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ORDEN DEL DÍA N° 14  
PERIODO ORDINARIO N° 129  
- DE PRORROGA -  
FECHA : 23 - 11 - 2011

De las Comisiones de **Vivienda y Urbanismo y de Obras y Servicios Públicos**, expidiéndose en los siguientes proyectos de comunicación :

**ASUNTO N° 1.-** Del señor diputado Mascheroni, por el cual se solicita a través de la E.P.E. disponga eximir a las Comunas de la Provincia, del pago del cargo requerido para la certificación de factibilidad del suministro de energía en lotes correspondientes a planes de vivienda de carácter social a construir a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.  
Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Vivienda y Urbanismo ha considerado el Proyecto de Comunicación (**Expte. N° 25034 - F.P.**), del Diputado Santiago Mascheroni, por el cual se solicita a través de la E.P.E. disponga eximir a las comunas de la Provincia, del pago del cargo requerido para la certificación de factibilidad del suministro de energía en lotes correspondientes a planes de vivienda de carácter social a construir a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo; y, por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, aconseja prestéis aprobación del mismo.

“La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Empresa Provincial de la Energía se contemple la posibilidad de eximir a las Comunas de la Provincia de Santa Fe, del pago del cargo requerido para la certificación de factibilidad del suministro de energía en lotes correspondientes a planes de vivienda de carácter social a construir a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, en aquellos casos que la empresa deba realizar obras de infraestructura de instalaciones eléctricas de Alta Tensión / Media Tensión o Baja Tensión, cuando dichas obras de instalación correspondan a inversiones mínimas o menores de acuerdo a la escala vigente”.-

***Sala de la Comisión, 9 de Junio de 2011.-***

***Urruty-Mauri-Fatala-Menna-Saldaña-Riestra-Labbé-***

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación (**Expte. N° 25034 - F.P.**), del diputado Santiago Mascheroni, en el cual solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga eximir a las comunas de la provincia, del pago del cargo requerido para la certificación de factibilidad del suministro de energía en lotes correspondientes a planes de vivienda de carácter social a construir a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, y a que el



## CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

proyecto cuenta con el despacho precedente de la Comisión de Vivienda y Urbanismo, aconseja adherir al mismo.

***Sala de la Comisión, 10 de Noviembre de 2011.-***

***Dadomo-Perna-Mauri-Riestra-Fatala-***

-----  
De la Comisión de **Obras y Servicios Públicos**, expidiéndose en los siguientes proyectos de comunicación:

**ASUNTO Nº 2 .-** De la señora diputada Perna, por el cual se solicita a través del Ministerio de Aguas y Servicios Públicos, disponga incluir en el Presupuesto 2012, la obra de colectores de agua potable para la zona sur de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado.  
Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación (**Expte. Nº 25392 - F.P.**), de la diputada Alicia Perna, en el cual solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga incluir en el presupuesto 2012, la obra de colectores de agua potable para la zona sur de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente texto:

“La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga incluir en el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos año 2012, la obra de colectores de agua potable para la zona Sur de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, que incluye estación elevadora y cañería de impulsión”.-

***Sala de la Comisión, 10 de Noviembre de 2011.-***

***Dadomo-Perna-Mauri-Riestra-Fatala-***

-----  
**ASUNTO Nº 3 .-** De la señora diputada Perna, por el cual se solicita disponga incluir en el Presupuesto Anual 2012 de la Empresa Aguas Santafesinas S.A., la obra de red de desagües cloacales del Barrio Sarmiento de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado.  
Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación (**Expte. Nº 25393 - F.P.**), de la diputada Alicia Perna, en el cual solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga incluir en el presupuesto 2012 de la Empresa Aguas Santafesinas S.A., la obra de red de desagües cloacales del barrio Sarmiento de la ciudad de Reconquista, departamento Gral. Obligado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente texto:



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, incluya en el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos, año 2012, las partidas necesarias para realizar la obra de red de desagües cloacales del Barrio Sarmiento de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado”.-

***Sala de la Comisión, 10 de Noviembre de 2011.-***

***Dadomo-Perna-Mauri-Riestra-Fatala-***

-----

**ASUNTO Nº 4 .-** Del señor diputado Urruty, por el cual se solicita a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, en relación al anunciado Plan Estratégico de Inversiones Viales 2011-2012, disponga informar sobre sus aspectos generales y de la ciudad de Rosario en particular.  
Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación (**Expte. Nº 25379 - P.P.S.**), del diputado Oscar Urruty, en el cual solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga informar en relación al anunciado Plan Estratégico de Inversiones Viales 2011-2012; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente texto:

“La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en relación al Plan Estratégico de Inversiones Viales 2011-2012, informe lo siguiente:

a) Respecto a los aspectos generales:

1. Obras previstas en el plan, inversiones que se destinarán para su realización, fecha prevista para llamados a licitación y plazos de ejecución de las mismas.

b) Respecto a la ciudad de Rosario en particular:

1. Organismo encargado de proyectar las obras en los accesos por las avenidas Rivarola, San Martín y Ovidio Lagos.

2. Copia de los proyectos.

3. Inversión prevista para su concreción.

4. Fecha de llamado a licitación y organismo encargado de la gestión.

5. Plazo de ejecución”.

***Sala de la Comisión, 10 de Noviembre de 2011.-***

***Dadomo-Perna-Mauri-Riestra-Fatala-***

-----



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**ASUNTO Nº 5.-** De los señores diputados Frana y Lacava, por el cual se solicita a través de la E.P.E. disponga informar si se ha llamado a licitación para la construcción de la Estación Transformadora de 132 KW en la zona San José del Rincón, departamento La Capital.

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación (**Expte. Nº 25382 - C.C.S.**), de los diputados Silvina Frana y Mario Lacava, por el cual solicitan al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga informar si se ha llamado a licitación para la construcción de la estación transformadora de 132 kw en la zona San José del Rincón, departamento La Capital; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente texto:

“La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe lo siguiente:

1. Si se ha llamado a Licitación para la Construcción de la Estación Transformadora de 132 kw en la zona de la costa santafesina (San José del Rincón), la cual cuenta con Presupuesto en el corriente ejercicio.

2. En caso de no ser así, cuales han sido las causales de la mora por parte de la Empresa Provincial, para llevar adelante la misma, teniendo en cuenta que existe el Proyecto Ejecutivo de la Obra y el análisis del impacto ambiental de la misma”.-

***Sala de la Comisión, 10 de Noviembre de 2011.-***

***Dadomo-Perna-Mauri-Riestra-Fatala-***

-----

**ASUNTO Nº 6.-** Del señor diputado Marcucci, por el cual se solicita al P.E.N. disponga incluir en el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2012, las partidas necesarias para la construcción del Nuevo Puente Santa Fe – Santo Tomé.

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación (**Expte. Nº 25349 - F.P.**), del diputado Hugo Marcucci, en el cual solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional, la inclusión en el presupuesto de gastos y recursos de la Administración Nacional para el ejercicio 2012, las partidas necesarias para la construcción del Puente Santa Fe-Santo Tomé; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente texto:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, gestione ante el Gobierno Nacional, para que a través del organismo que corresponda, disponga la inclusión en el Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional Ejercicio 2012, las partidas necesarias para la construcción del Nuevo Puente Santa Fe- Santo Tomé, departamento La Capital”.-



## CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*Sala de la Comisión, 10 de Noviembre de 2011.-*

*Dadomo-Perna-Mauri-Riestra-Fatala-*

-----

**ASUNTO Nº 7.-** Del señor diputado Peirone, por el cual se solicita a través de la Dirección Provincial de Vialidad, disponga informar el estado actual de la obra de pavimentación de la Ruta Nº 13, que une las localidades de Egusquiza con presidente Roca del departamento Castellanos.  
Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación (**Expte. Nº 25368 - F.P.C.**), del diputado Ricardo Peirone, en el cual solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga informar el estado actual de la obra de pavimentación de la ruta Nº 13, que une las localidades de Egusquiza con Presidente Roca, del departamento Castellanos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, aconseja la aprobación del mismo.

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, informe el estado actual de la obra de pavimentación de la Ruta 13, que une las localidades de Egusquiza con Presidente Roca, en el departamento Castellanos”.-

*Sala de la Comisión, 10 de Noviembre de 2011.-*

*Dadomo-Perna-Mauri-Riestra-Fatala-*

-----

**ASUNTO Nº 8.-** Del señor diputado Dadomo, por el cual se solicita disponga informar sobre los cortes de energía eléctrica a los usuarios de las localidades de Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez y Fray Luis Beltrán.  
Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación (**Expte. Nº 25425 - F.P.**), del diputado Víctor Dadomo, en el cual solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga informar sobre los cortes de energía eléctrica a los usuarios de las localidades de Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez y Fray Luis Beltrán, departamentos Rosario y San Lorenzo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, aconseja la aprobación del mismo.

“La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe cual es la razón por la que se han producido durante los últimos 30 días frecuentes interrupciones de energía eléctrica a los usuarios de las ciudades de Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez y Fray Luis Beltrán”.-



**CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

***Sala de la Comisión, 10 de Noviembre de 2011.-***

***Dadomo-Perna-Mauri-Riestra-Fatala-***

**ASUNTO Nº 9 .-**

De la señora diputada De Césarís, por el cual se solicita disponga realizar un estudio técnico integral que evalúe el estado de conservación de la estructura edilicia del Centro Cívico Gubernamental – Bloque Sur de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación (**Expte. Nº 25449 - SF.F.**), de la diputada Silvia De Césarís, en el cual solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga realizar un estudio técnico integral que evalúe el estado de conservación de la estructura edilicia del Centro Cívico Gubernamental –Bloque Sur de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, aconseja la aprobación del mismo.

“La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo pertinente, arbitre los medios necesarios para que se realice un estudio técnico integral que evalúe el estado de conservación de la estructura edilicia del Centro Cívico Gubernamental - Bloque Sur de la Ciudad de Santa Fe, departamento La Capital”.-

***Sala de la Comisión, 10 de Noviembre de 2011.-***

***Dadomo-Perna-Mauri-Riestra-Fatala-***

**ASUNTO Nº 10 .-**

De la señora diputada Ramírez, por el cual se solicita disponga gestionar ante Aguas Santafesinas S.A., la perentoria reparación de la pérdida de aguas servidas en la calle Mosconi al 3800 del Barrio Acindar de la ciudad de Rosario.

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación (**Expte. Nº 25494 - SF.F.**), de la diputada Victoria Ramírez, en el cual solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga gestionar ante Aguas Santafesinas S.A., la perentoria reparación de la pérdida de aguas servidas en la calle Mosconi al 3800 del Barrio Acindar, de la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente texto:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias, para dar solución a la acumulación de efluentes cloacales en la calle Mosconi al 3.800 del Barrio Acindar, de la ciudad de Rosario, departamento homónimo”.-



## CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*Sala de la Comisión, 10 de Noviembre de 2011.-*

*Dadomo-Perna-Mauri-Riestra-Fatala-*

-----

**ASUNTO Nº 11 .-** De los señores diputados Reutemann, De Césarís y Simil, por el cual se solicita a través de la Dirección Provincial de Vialidad, disponga informar sobre aspectos relacionados con la obra en construcción "Tramo III de Avenida de Circunvalación Oeste".

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación (**Expte. Nº 25528 - S.F.F.**), de los diputados Roberto Reutemann, Silvia De Césarís y Adrián Simil, por el cual solicitan al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga informar sobre aspectos relacionados con la obra en construcción "Tramo III de Avda. de Circunvalación Oeste"; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, aconseja la aprobación del mismo.

"La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda y en referencia a la obra Tramo III de Avda. de Circunvalación Oeste en construcción, informe:

- 1.- Porcentaje de obra faltante al 1º de noviembre de 2011.
- 2.- Fecha de finalización de la obra fijada en la última prórroga acordada con la UTE contratista.
- 3.- Crédito inicial, modificaciones presupuestarias, crédito vigente y certificados pagados al 1º de noviembre de 2011.
- 4.- Si el Organismo contratante, la Dirección Provincial de Vialidad, ha firmado un Convenio con la Dirección Nacional de Vialidad, en cuya Jurisdicción se esta realizando la obra, con el objeto de permitir la supervisión del Organismo Nacional y su futura recepción y reintegro de los recursos invertidos por nuestra Provincia".-

*Sala de la Comisión, 10 de Noviembre de 2011.-*

*Dadomo-Perna-Mauri-Riestra-*

-----

**ASUNTO Nº 12 .-** De los señores diputados Antille, Goncebat, Gutiérrez, Bertero, Liberati, Lamberto, Simil, Fatala y Blanco, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de la reconstrucción del "Muelle Flotante" de la localidad de Helvecia, departamento Garay.

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación (**Expte. Nº 25529 - D.B.**), de los diputados Raúl Antille, Nidia Goncebat, Alicia Gutiérrez, Inés Bertero, Sergio Liberati, Raúl Lamberto, Adrián Simil, Osvaldo Fatala y Joaquín Blanco, por el cual solicitan al Poder Ejecutivo, a través del organismo que



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

corresponda, disponga evaluar la posibilidad de la reconstrucción del "Muelle Flotante" de la localidad de Helvecia, departamento Garay; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, aconseja la aprobación del mismo.

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia, a través de sus organismos correspondientes, evalúe la posibilidad de la reconstrucción del Muelle Flotante de la localidad de Helvecla, cabecera del departamento Garay".-

***Sala de la Comisión, 10 de Noviembre de 2011.-***

***Dadomo-Perna-Mauri-Riestra-***

-----